

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE SIGUAS 2019 - 2022

1.- DIAGNOSTICO DEL DISTRITO

1.1. Desarrollo económico.- se considera de un nivel bajo en vista que no existe fuentes de generación de empleo, que permitan elevar el nivel económico de la población

1.2. Seguridad ciudadana.- actualmente se encuentra con juntos vecinales organizados por la policía nacional, faltando implementar el plan operativo de seguridad ciudadana distrital asegurando la conservando la convivencia pacifica erradicación de la violencia.

1.3. Transporte.- los días de comunicación se encuentran asfaltadas en un 50% faltando afirmar y pavimentar el porcentaje restante así como ampliar las trochas carrozables para una mayor fluidez en la circulación debido al aumento de vehículos en el parque automotor.

1.4. Salud.- actualmente se encuentra con un puesto de salud y personal de servicio rentado, se gestionara que dicho personal adecue su horario de trabajo para brindar un mejor servicio a la población evitando así tener que realizare el traslado de pacientes a otro lugar.

1.5. Medio ambiente.- en parte de nuestro distrito se encuentra ubicado en la panamericana sur donde el problema de contaminación no es muy acentuado por el monóxido de carbono pero si existe un problema de contaminación de las aguas por el desarrollo del proyecto majes a lo largo de todo el valle por las filtraciones y los deslizamientos del talud de la margen derecha, solucionara el problema de los damnificados gestionando la compensación por los daños ocasionados.

1.6. Infraestructura urbana.- el distrito actualmente no cuenta con delimitación, lo que será de importancia primordial gestiona la delimitación definitiva de

nuestro distrito de igual forma no se cuenta con una organización de los centros poblados para ello se denominara a las calles y se enumerar para que sea fácil de identificar a si mismo se amplia y mejorara el sistema de agua potable y desagüe.

1.7. Educación y cultura.- existe una restringida educación y desarrollo de cultura en nuestro distrito contándose con centros educativos estatales en los cuales se deben mejorar su infraestructura y se debe complementar dicha educación con tecnología de punta, para lo cual durante el mandato se gestionara la ampliación de la señal de televisión logrando captar programas culturales y el funcionamiento de una sala de internet así como la enseñanza de diferentes disciplinas deportivas

1.8. Turismo.- a pesar de contar con zonas arqueológicas el turismo en el distrito es nulo para lo cual se firmara convenios con el ministerio de cultura para restaurar zonas arqueológicas

1.9. La juventud.-nuestro distrito cuenta con un gran potencial juvenil que a la fecha no encuentra actividad donde desarrollarse para este caso el municipio promoverá en la juventud el deseo de superación empresarial y participación en el desarrollo económico de nuestro distrito

2.- DESARROLLO LOCAL

2.1. . crecimiento económico.- el nivel de vida del distrito de San Juan de Sigas se encuentra en la posición de muy pobres según el INEI para levantar este nivel de pobreza se formulara la creación de micro empresa vinculada a la actividad agropecuaria teniendo en cuenta que la economía del poblador se sustenta de esta actividad a la cual se le dará la debida importancia logrando un mayor crecimiento económico familiar creando microempresa de producción agroindustrial, para este fin se gestionara la energía eléctrica trifásica.

2.2. Generación de empleos.- teniendo en cuenta que el distrito es netamente agrícola la generación de empleo deberá centrarse en esta actividad para lo cual se propone a través del municipio la creación de microempresas de actividad agropecuaria, donde se pueda contar con la mano de obra del

poblador del lugar evaluándose con criterio técnico empresarial, donde el municipio hará el papel de promotor

3.- TIPO DE MUNICIPALIDAD A CREAR

3.1. Promotora de desarrollo de acuerdo al diagnóstico se llega a la conclusión que el distrito de San Juan de Sigüas se ha visto postergado por varios años, se ha visto por consiguiente dar un impulso al desarrollo global y sostenible a través de medios democráticos y participativos de nuestra población, la cual existe el compromiso de transformarla en una institución organizada, productiva y rentable para beneficio de los pobladores

4.- TIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL

4.1. Democrático .- es necesario que todos tengamos los mismos derechos y participación en cada una de las decisiones que conllevan al desarrollo es importante realizar una estación transparente y compartida tratando de recibir siempre las críticas constructivas en beneficio del distrito

5. OBJETIVOS

Lograr que el distrito tenga un desarrollo sostenido así como disminuir la pobreza en base a generación de empleos

Lograr un nivel de vida decoroso dándoles los servicios básicos a todos los anexos así como el fortalecimiento de organizaciones de vecinales.

Hacer de la municipal un institucional democrática participativa y promotora de desarrollo a través de un mandato transparente

6. VISIÓN

San Juan de Sigüas distrito tradicional turístico y próspero